LITIGIO DE SOFTWARE · CONTRATOS CON GOBIERNO

# VENDIERON EL SISTEMA COMO TERMINADO. NO AGUANTÓ UN EJERCICIO FISCAL COMPLETO.

EL PAPEL AGUANTA TODO LO QUE LE PROMETAN; EL EJERCICIO FISCAL COMPLETO, NO

> **UNA PANTALLA QUE MUESTRA SIEMPRE EL MISMO NÚMERO NO ES UN REPORTE: ES UNA MAQUETA.**

**La autopsia de un producto vendido como terminado que no lo estaba.**

## EL PROBLEMA

Un instituto público firmó un contrato para habilitar su sistema de gestión de recursos financieros. El proveedor vendió una plataforma que, decía su propuesta firmada, era un producto completo y terminado de control financiero y contabilidad, apegado a todas las disposiciones aplicables — con una aclaración firmada por sus representantes: si el sistema no incluyera cualquiera de esos elementos, ellos responderían.

El instituto pidió la inspección técnica del sistema entregado. El dictamen recorrió el contrato, los anexos, los entregables y cada módulo.

## LA INTERVENCIÓN

El primer hallazgo estaba en la arquitectura: el sistema se construía sobre una plataforma cuya promesa era no requerir programadores, y la revisión encontró piezas sin terminar y errores que vivían en el núcleo de la plataforma, no en el trabajo del instituto — imposible que sus propios constructores los solventaran, tanto técnicamente como jurídicamente, porque el proveedor nunca autorizó modificar su sistema protegido. El instituto estaba atrapado: no podía arreglarlo ni exigir que otro lo arreglara.

El segundo era contable y de peso normativo: el sistema no consideró las matrices de conversión que ordena el manual de contabilidad aplicable — exactamente lo que la propuesta firmada prometía cumplir — y de esa omisión se desprendía una cascada: los libros oficiales, los inventarios y las relaciones automáticas entre módulos no se generaban. El corazón de un sistema de contabilidad — la generación automática de los libros — simplemente no latía.

El tercero era de honestidad funcional: algunos reportes presentados como evidencia de funcionamiento mostraban información fija, escrita a mano dentro del propio reporte, en lugar de extraerla de la base de datos. Y la conclusión que todo comprador debería leer dos veces: el sistema no era una herramienta terminada, y eso no se podía saber hasta pasar por todas las etapas de un ejercicio completo con todos los módulos en marcha.



Caso anonimizado para proteger la identidad de las partes. Los detalles técnicos se describen a nivel general.

# LA RECEPCIÓN DE UN SISTEMA NO SE FIRMA CON LA DEMO:
# SE FIRMA DESPUÉS DE UN CICLO OPERATIVO COMPLETO VERIFICADO.

LAS FALLAS NO VIVEN EN LA PANTALLA DE BIENVENIDA: VIVEN EN LA CONTABILIDAD DE FIN DE AÑO

## QUÉ SE LOGRÓ

Gracias al dictamen técnico, el instituto documentó el incumplimiento del proveedor con precisión normativa en el litigio: errores de núcleo que el cliente no podía reparar, obligaciones contables incumplidas, reportes maquillados y la promesa firmada convertida en reclamo.

> **La enseñanza para todo comprador de software: una cláusula de cumplimiento firmada vale oro — pero solo si, al incumplir, existe un dictamen técnico que la active.**

## POR QUÉ DURIVA ES LA MEJOR OPCIÓN

≡

### EFICIENCIA

Metodología propia probada en miles de dictámenes, con equipos que trabajan en paralelo sobre la evidencia.

### TIEMPO

Respuesta ágil en escenarios de urgencia procesal, con la misma calidad técnica y documentación completa.

18

### TRAYECTORIA

Más de 18 años de cómputo forense en México y América Latina. Creador del primer sistema operativo forense latinoamericano, presidente del Consejo Americano de Ciberseguridad y Cómputo Forense, autor de seis libros especializados.

---

**Si va a firmar la recepción de un sistema, que la firme un ciclo operativo verificado. Somos su aliado digital.**

Caso anonimizado para proteger la identidad de las partes. Los detalles técnicos se describen a nivel general.